



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1321713400001
GOLDENRENTACAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GOLDENCAR
REPRESENTANTE LEGAL: CHIMBO YUMBO MARIA VERONICA
CONTADOR: CARRERA BALLADARES EVELIN GENOVEVA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/04/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/08/2018
FEC. RESERVO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ALQUILER DE VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: NAPO Cantón: ARCHIDONA Parroquia: ARCHIDONA Ciudadela: AEROPUERTO 2 Barrio: AEROPUERTO 2 Calle: AV TAMAHURCO Número: S/N
Intersección: AYANHUASCA Pasa 8 Referencia ubicación: ALADO DEL ECOMAR Email: gencar@goldencar@hotmail.com Teléfono Trabajo: 062171021 Celular:
092817278

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AGI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIGU) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 2: NAPO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001910432
Fecha: 30/08/2018 13:08:11 PM